

Objetivo:

Detectar a tiempo los actos y condiciones inseguras presentes en las instalaciones de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, garantizando el bienestar de sus funcionarios, con el propósito de ofrecer; lugares en aptas condiciones acorde a las necesidades de sus actividades.

Alcance:

El procedimiento de inspecciones de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, está dirigido a todos los lugares, equipos y herramientas de la entidad, enfocado a los diferentes riesgos presentes en las actividades a realizar.

Definiciones:

- 1 • Recurso económico: llevar control del presupuesto suministrado en él y salvo guardar los diferentes soportes de su utilización.
- 2 • Recurso físico: garantizar el uso adecuado de los recursos suministrados y el cuidado de los mismos.

3

Documentos de soporte:

CÓDIGO	NOMBRE	ENTIDAD
FR320-363-1	Inspección de extintores	
FR320-360-1	Inspección botiquín	
FR320-364-1	Inspección locativa	

Actividades

#	Actividad	Descripción: Cómo, Políticas, Criterios de aceptación o rechazo, Instructivos	Registro	Responsable
1		Mantener los lugares, equipos y herramientas en las mejores condiciones para la ejecución de las diferentes actividades de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, garantizando óptimas condiciones de trabajo para los funcionarios.		Jefe Unidad de Talento Humano
2		<ul style="list-style-type: none"> • Recurso físico: garantizar el uso adecuado de los recursos suministrados y el cuidado de los mismos. • Recurso económico: llevar control del presupuesto suministrado en él y salvo guardar los diferentes soportes de su utilización. 		Funcionarios y Partes Interesadas
3		<p>Las inspecciones de seguridad se realizarán en el tiempo que se establece en el presente procedimiento, quedando establecido de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección de extintores se llevará a cabo mensual. • Inspección de botiquín se realizará mensual • Inspección locativa se realizará semestral 		

Relación de registros

CÓDIGO TRD	NOMBRE	FÍSICO	DIGITAL

Control de cambios

FECHA	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN

Control de revisión y aprobación

Elaboración	Revisión	Aprobación
Martha Liliana Duran Cortes Jefe de Unidad Talento Humano	Secretaría General	JAIRO REVELO MOLINA Presidente Comité Institucional de Gestión y Desempeño